



brama de la N. Contrib. para solventar las tantas
ordenes que existen libradas contra esta villa por cuenta
del presente año. Y para que conste lo firma el Sr. Prom.

doy fe =
C. P. *Aguiar* *Sanchez* *Puente*
Enesabal
Molina *Sa Linares*

Juan
campo y Polanco

Acuerdo
Salamanca
Salinas
Sanchez
Antierres
Molina
Fern.
Landel
Aguiar
Dato

En la Villa de... de Julio de mil ochocientos veinte y seis. Habiendo concurrido a las Cajas Capitulares... del Concejo, Justicia y Ayuntamiento de esta anotado al margen, dió cuenta y quedaron... enterado de un oficio del Excmo. Sr. Cap. gen. de Valencia, comunicado por el Sr. Subinspector de Voluntarios Reales de Cien, en que recomienda la exactitud y puntualidad en prestar a los ind. de estos cuerpos los auxilios que necesitaran siempre que se hallen empleados en asuntos del N. Servicio, imponiend hasta la pena de la vida cuando fueren destinados a perseguir las facciones revolucionaria y la murria.

